



FAC-S-2022-026700-CE

Al contestar, cite este número Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado No FAC-S-2022-026700-CE del 4 de octubre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-OFINT

Señor (a)

ANONIMO AA

Bogotá, D.C.

Contraseña:FeodIREoHh

Asunto: Solicitud ampliación queja presentada

Señor(a) ciudadano(a), reciba un cordial saludo de los hombres y mujeres que integran su Fuerza Aérea Colombiana.

En referencia a su queja anónima presentada mediante el diligenciamiento del formulario anticorrupción, allegada a esta Inspección General con fecha 03 de octubre de 2022 a las 09:42 horas y radicada en el sistema de gestión documental de la Fuerza Aérea Colombiana bajo el número FAC-E-2022-018-188-RE, la cual trata sobre novedades de presuntos hechos de corrupción cometidos por una servidora pública del CACOM-4, nos permitimos informarle que una vez analizado su contenido, es necesario que su queja se amplíe en el sentido de indicar:

- Nombres del personal que presuntamente se vio afectado
- Datos de contacto de cada uno de ellos (dirección, teléfono)
- Tiempo, modo y lugar en que sucedieron los hechos
- Material probatorio

Lo anterior con el fin de iniciar con los procedimientos administrativos correspondientes.

De igual forma le informamos que de conformidad con el articulo 17 de la Ley 1755 de 2015, que frente al contenido de las quejas permite a la entidad que las recibe, solicitar aclaración y ampliación de la misma, usted cuenta con un término de 30 días calendario para enviar la información solicitada, so pena de declarar mediante acto administrativo el desistimiento de la misma.

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"





Finalmente nos permitimos indicarle, que su respuesta puede ser enviada al correo anticorrupcion@fac.mil.co, o mediante el diligenciamiento del formulario anticorrupción de la pagina oficial de la institución, www.fac.mil.co.



"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"